

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Movilidad social integral	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$50,041	\$49,193	98.30	\$624,694	\$619,493	99.17	\$561,795	\$0	0.00	\$1,299,720	\$730,081	56.17
0 N/A	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$50,041	\$49,193	98.30	\$624,694	\$619,493	99.17	\$561,795	\$0	0.00	\$1,299,720	\$730,081	56.17

12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2023

**Avances y/o logros**

**Beneficios**

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 12**

12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>		<b>100.00%</b>

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador				
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

13 Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	\$1,808	\$1,746	96.61	\$4,062	\$4,022	99.02	\$2,943	\$2,887	98.10	\$4,273	\$4,229	98.96	\$7,428	\$0	0.00	\$20,513	\$12,884	62.81
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2023

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta a lo largo del periodo.

**Avances y/o logros**

La Secretaría Distrital de Integración Social alcanzó, al término de diciembre, una ejecución de 0,90 frente al 0,90 de la magnitud programada para la vigencia 2023, lo que representa un avance de 100% en la implementación programada para dicha vigencia en la estrategia de prevención, participación y movilización frente al fenómeno de habitabilidad en calle. Se logró beneficiar a la población identificada en riesgo de habitar la calle con la apertura de rutas de atención encaminadas a la garantía de derechos y al desarrollo de capacidades, contribuyendo a la mitigación de sus condiciones de vulnerabilidad. También se realizaron ejercicios pedagógicos de prevención en distintos territorios, los cuales ayudaron a sensibilizar sobre la reducción y el control de factores de riesgo desde la comunidad aportando al fortalecimiento de redes y entornos protectores. A la vez, se promovió la solución de situaciones problemáticas en torno al fenómeno social, acompañando el desarrollo de capacidades de diálogo en territorios de las 19 localidades urbanas de la ciudad. Estos espacios aportaron a la resignificación de la habitabilidad en calle y a la resolución de conflictos, mediante la movilización ciudadana y la articulación interinstitucional.

Las acciones de prevención se orientaron a la identificación de entornos de riesgo y personas en riesgo de habitar la calle, así como al diálogo sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el ejercicio de violencias, factores de riesgo desde la óptica de género y la importancia del establecimiento de redes protectoras, entre otras. Para ello, se articularon acciones con diversos actores sociales, comunitarios e institucionales, entre los que se destacan alcaldías locales, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de la Mujer, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON); Instituto Distrital para la Economía Social; Instituto Distrital de Recreación y Deportes; Secretaría Distrital de Ambiente; Policía Metropolitana de Bogotá y Secretaría Distrital de Salud. Para el desarrollo de estas acciones también se concertaron espacios de abordaje comunitario contando así con la participación de líderes de las comunidades y residentes de diferentes localidades. También se realizaron actividades de prevención selectiva con la participación de actores comunitarios como la Casa de la Juventud Huitaca, comunidad perteneciente a los sectores LGBTI, con quienes se abordaron aspectos relacionados con los factores de riesgo y sus consecuencias.

**Beneficios**

Entre los meses de enero y diciembre de 2023, se identificaron 280 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle, de los cuales 261 se beneficiaron con la activación de rutas de atención, conforme a sus necesidades1. En el mismo periodo, se llevaron a cabo 174 ejercicios de diálogos y mediación colectiva en torno al fenómeno social de habitabilidad en calle, con participación de 1.260 asistentes (sin descontar las personas que participaron en más de un ejercicio con fines de seguimiento).

El abordaje de personas en riesgo de habitar la calle se orientó al disfrute de sus derechos y al desarrollo de sus capacidades para la vida. Con miras a ello, se brindó atención en los servicios sociales vinculados al proyecto 7757 y se facilitó el acceso a servicios complementarios, especialmente en lo relacionado con reconocimiento de intereses personales, oportunidades de inclusión socio-ocupacional, atención integral en salud, tratamiento del consumo problemático de sustancias psicoactivas y programas para flujos migratorios mixtos.

Los espacios de diálogo se encaminaron a transformar situaciones problemáticas mediante la cooperación, escucha activa, reflexión y concertación en torno al fenómeno social. Se brindó orientación a diversas comunidades del entorno urbano, en conjunto con entidades aliadas, para la gestión de soluciones en escenarios de conflicto. En paralelo, se propició la integración de esfuerzos de diferentes actores para la atención de la población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle.

En consecuencia, la ciudadanía se benefició de acciones significativas dirigidas a la orientación e información, frente a sus necesidades y la relación de sus factores de riesgo que generan mayor impacto. Los diálogos comunitarios son un escenario de interacción entre personas, familias, actores comunitarios, sector público y privado, organizaciones sociales, entre otros, a partir del fomento de la comunicación, el intercambio de conocimiento, el bienestar colectivo y la garantía de derechos, basados en el derecho a la información y potenciando la movilización ciudadana de manera colectiva.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 13**

13 Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

100.00% 100.00% 90.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%						
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%						
2022	0.60	0.60	0.60	100.00%						
2023	0.90	0.90	0.90	100.00%	100.00%	100.00%	2023	100.00%	100.00%	90.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	90.00%					

14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	\$26	\$26	100.00	\$1,537	\$1,537	100.00	\$1,718	\$1,713	99.68	\$218	\$218	100.00	\$292	\$0	0.00	\$3,791	\$3,493	92.15
---	------	------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2023

Para el actual reporte y durante toda la vigencia 2023 no se presentó ningún retraso frente a la implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social.

**Avances y/o logros**

A la fecha del reporte se registra un avance del 100% para el cumplimiento de la meta en su magnitud programada para la vigencia, las cuales se describen a continuación:

Para la implementación del servicio de acompañamiento a personas jefes de hogar en pobreza oculta y vulnerabilidad, se ha logrado gestionar con diferentes actores público-privados el acompañamiento integral a hogares, mediante acciones de articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Agencia Distrital de Empleo, de esta gestión, se logró durante la vigencia 2023, 41 empresas las cuáles son clave como aliados estratégicos para la oferta de diferentes vacantes laborales, así como la posibilidad de mejorar los niveles de ingreso económico, mediante el acercamiento a los procesos de intermediación laboral, apoyo y fortalecimiento al emprendimiento.

Adicional, se realizó la construcción de la Ruta de Atención de alertas con el acompañamiento de los enlaces locales territoriales, el equipo técnico de la subdirección y en alianza con otras direcciones locales del Distrito, lo que permitió hacer seguimiento a las alertas emitidas por los hogares durante el tiempo en atención por el servicio.

Asi mismo, se gestionó la atención de alertas y compromisos de movilidad social, como resultado de este trabajo se logró atender:

\* Para la reactivación económica, ubicar a los beneficiarios según su necesidad en, Emprendimiento o Empleabilidad, articulado con la Secretaria de desarrollo económico, la cual apporto, principalmente desde los siguientes programas: Impulso local para los emprendedores, Empleo incluyente, Academia Bogotá Productiva - lugar diseñado para el fortalecimiento de los emprendedores y los propietarios de pequeños y grandes negocios de la ciudad, donde acceden a herramientas que potencien sus habilidades empresariales, Pago por resultados - estrategia que contempla el pago de un incentivo a los operadores de empleo autorizados por el Servicio Nacional de Empleo, por cada persona que sitúen en el mercado laboral.

\* En auto cuidado y bienestar, se logró la articulación con la Secretaría Distrital de Hábitat quienes apoyaron con el subsidio de vivienda, mi ahorro, mi hogar, para emprendedores realizaron talleres de cierre financiero; también con la Secretaría Distrital de la Mujer, quienes pusieron a disposición las manzanas del cuidado y las casas de igualdad y oportunidades para los beneficiarios del proyecto 7768.

\* En el progreso educativo, la Secretaría Distrital de Integración Social, aportó con los centros de desarrollo comunitario y la articulación que se tiene con el SENA, para realizar cursos técnicos de industria alimentaria.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Beneficios**

La ciudad cuenta con (1) un servicio de acompañamiento dirigido a personas jefes de hogar en pobreza oculta y vulnerabilidad, el cual permite la identificación de hogares pobres, así como la posibilidad de realizar acciones de atención y acompañamiento para la gestión de oportunidades, permitiendo el desarrollo de capacidades y la reactivación de los proyectos de vida de personas, familias y hogares identificados e intervenidos por el servicio social, para contribuir en la mitigación de las afectaciones socioeconómicas y la mejora de la calidad de vida.

De este modo, desde la articulación de alianzas y ofertas, ha sido posible extender las oportunidades de acceso a un empleo o impulso al emprendimiento para cada persona jefe de hogar, mediante el periodo de seguimiento que contempla la atención por el servicio, ampliando así, la posibilidad de acceso según la focalización generada para cada jefe de hogar y la oferta vigente existente en el Distrito.

\* Reconocer nuevas dinámicas territoriales, en el marco del análisis de vulnerabilidades y condiciones de fragilidad social, de segmentos poblacionales pertenecientes a niveles socioeconómicos medios (3, 4 y 5) de la ciudad de Bogotá, por particularidades culturales, relacionadas con el estatus social, permanecen ocultas y son poco visibles para su identificación.

\* Movilizar la oferta social público privada, que por competencias institucionales están enfocadas a la reactivación económica, para la articulación de acciones que propendan por una atención integral de población en pobreza oculta, por medio de orientación y fortalecimiento técnico para la reactivación económica.

\* Consolidar redes de actores público y privados, interesados en articular acciones de soporte, para el apoyo a la reactivación económica de población en pobreza oculta, en líneas de empleabilidad y emprendimiento.

\* Acompañamiento de personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad para la gestión de oportunidades, la formación educativa, inclusión laboral, fortalecimiento del emprendimiento que implica la gestión permanente de ofertas asociadas a empleo, emprendimiento y educación por parte del equipo de gestión de ofertas y respuestas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 14**

14 Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.10
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.90</b>	<b>90.00%</b>	<b>90.00%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	90.00%

15 Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito	\$217	\$211	97.11	\$6,024	\$5,937	98.55	\$4,679	\$4,563	97.53	\$573,975	\$569,624	99.24	\$486,598	\$0	0.00	\$1,071,493	\$580,335	54.16
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-------------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

111 SDH, 122 SDIS,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2023

Indicador 15

Para el actual reporte y durante toda la vigencia 2023 no se presentó ningún retraso frente a la implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social.

Indicador 671

Para el actual reporte y durante toda la vigencia 2023 no se presentó ningún retraso frente a la implementación de la estrategia - Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social.

Indicador 672

Para el actual reporte y durante toda la vigencia 2023, no se presentó ningún retraso frente al Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales.

Indicador 693

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

**Avances y/o logros**

Indicador 15

El proyecto durante la implementación de la fase operativa del servicio de acompañamiento a hogares pobres para la atención de jefes de hogar, logro con la herramienta de contratos sociales familiares - CSF, la definición de compromisos que permiten la reducción de la feminización de la pobreza, redistribución y reducción del tiempo de cuidado y el ingreso a la estrategia de acompañamiento, brindando atención a 22.614 hogares pobres de Bogotá, a partir de la concertación de contratos sociales familiares CSF, donde se realizó articulación de rutas de atención institucional que aportan al logro de metas personales y familiares, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el fortalecimiento familiar, el bienestar y autocuidado.

Las acciones realizadas se han centrado en los procesos de articulación interinstitucional para la identificación de rutas de atención que aportan al logro de metas personales y familiares, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el fortalecimiento familiar, el bienestar y autocuidado, para los hogares beneficiarios, esta identificación permitió la gestión con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la empresa privada para la vinculación de integrantes de las familias atendidas, a la ofertas de empleabilidad y emprendimiento que permite la gestión acuerdos de autonomía económica y generación de ingresos.

Se realizó la atención 6.924 personas, de las cuales 6.802 fueron inscritas como beneficiarias/os en el servicio de acompañamiento a hogares pobres mediante la realización de 121 jornadas de concertación de contratos sociales familiares en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Bosa, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Santafé, Candelaria, Puente Aranda, Los Mártires y Barrios Unidos y se encuentran inscritas en el sistema misional de la entidad SIRBE.

La gestión de oferta de empleabilidad para 989 integrantes de los hogares atendidos por el servicio de acompañamiento a través de la oferta de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y empresa privada

La gestión de oferta de formación a 121 integrantes de los hogares atendidos por el servicio de acompañamiento a través de la oferta del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

La gestión de oferta de cuidado para 127 integrantes de los hogares atendidos por el servicio de acompañamiento a través de la oferta del Sistema Distrital del Cuidado

Indicador 671

En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha alcanzado un avance al plan de desarrollo del 102.9 % en la identificación y caracterización de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa a través de la aplicación de los formularios de Tropa Social, con lo cual se han gestionado respuestas a 264.088 hogares pobres sujetos de vulneración o segregación socio espacial, lo que ha permitido la definición de estrategias que atienden sus necesidades y garantizan sus derechos mediante la gestión de respuesta a las alertas identificadas.

La Tropa Social con la implementación de la estrategia - Búsqueda Activa, la cual está orientada a la identificación y caracterización de potenciales beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS, logro contribuir con la identificación de 42.431 hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, con una sobre ejecución del 30% sobre la meta de la vigencia 2023, gracias a la articulación con las localidades para implementar la caracterización a través del diligenciamiento de los formularios en el aplicativo de Tropa Social, llegando a un total de a 264.088 hogares para el cuatrienio, lo que llevo a cumplir con la meta cuatrienio y solicitar reprogramación de la magnitud para el 2024.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

El equipo técnico de la Tropa Social, contribuyó llevando a cabo el fortalecimiento técnico con el fin de direccionar y dar lineamientos frente al abordaje de la población y aplicación del formulario de Tropa Social - Búsqueda Activa a los equipos en las localidades, realizando seguimiento del cumplimiento de la meta de la vigencia a través del acompañamiento a las Subdirecciones Locales y Subdirecciones Técnicas, en el marco de la caracterización de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, la cual busca el reconocimiento de las dinámicas de los territorios con pobrezas y segregación socio espacial de las poblaciones a través de los resultados de las caracterizaciones en cada una de las 20 localidades y el análisis de la pertinencia de la oferta institucional de la SDIS.

**Indicador 672**

En el marco del Plan de desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha alcanzado un avance en lo corrido del plan de desarrollo del 74,48% en la identificación de alertas inmediatas de violencia familiar, las cuales corresponde a 5.379 hogares priorizados desde el 2020 al 2023, realizando gestión de respuestas sectoriales en el 2020 - 2021 del 100% de alertas correspondientes a 4.055 y en el 2022 - 2023 con el objetivo de salvaguardar la seguridad y el bienestar de quienes se encontraban en situación de vulnerable, se continuó gestionado y validando 1.324 alertas con el fin evidenciar el cambio de estado de aquellas atenciones que se encontraban en proceso o lista de espera debido a la capacidad de oferta institucional. Teniendo como resultado a corte de diciembre 2023 una gestión del 100% que corresponde a 5.379 alertas de violencia intrafamiliar.

La herramienta de abordaje territorial en Bogotá Tropa Social, logró realizar análisis de las realidades locales, identificando y gestionando respuestas a situaciones de emergencia social, acompañando a familias y trabajando en conjunto con organizaciones comunitarias para implementar políticas públicas en los barrios y localidades. Sus acciones están enfocadas en áreas geográficas específicas, llegando a personas en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad social, especialmente hogares encabezados por mujeres.

Esta herramienta de abordaje territorial ha ayudado a comprender las condiciones en cada área, las dinámicas sociales y las circunstancias de vida de las familias en las localidades.

La Tropa Social ha logrado articulación a nivel institucional y sectorial para el correspondiente seguimiento a la gestión de las alertas mediante rutas de atención que permitieron evidenciar la oferta y la capacidad institucional para sus atenciones, las subdirecciones ICI, LGTBI, ADULTEZ Y DNA contribuyeron a la disminución de las alertas reportadas; así con las Entidades Distritales como Secretaria de Salud, Secretaria de la Mujer, Hábitat, Desarrollo Económico, Gobierno y Seguridad remitiendo las Alertas Prioritarias y No Prioritarias en los hogares de jefatura femenina.

La aplicación del formulario a hogares pobres, en pobreza evidente, extrema y oculta se traduce en identificación de alertas, las cuales se clasifican en cuatro categorías de alertas de emergencia social, donde la primera categoría es Alerta de Atención Inmediata a la cual se le da atención urgente e inmediata en campo, ya que corresponden a situaciones de salud, desnutrición y violencias que ponen en riesgo la vida; es de precisar que la atención por parte de los servicios distritales depende de la oferta Institucional; para las otras tres categorías de Alertas - condiciones que deterioran la vida, Alertas que evidencian barreras de acceso al ejercicio de derechos y recolección de información para un nuevo contrato social -, se envían a los referentes de las entidades distritales, quienes gestionan y ejecutan las respuestas integrales para el hogar.

Lo cual permitió un avance de manera significativa con las entidades Distritales y Subdirecciones Técnicas, donde se identificaron 5.379 alertas inmediatas de violencia familiar, de las cuales se gestionaron el 100%, de alertas.

**Indicador 693**

Durante el año 2023, desde enero a diciembre, la Dirección de Transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social logró la dispersión de doce ciclos de transferencias monetarias no condicionadas a un total de 385.200 hogares en condición de pobreza de Bogotá, para permitir así la garantía progresiva de un ingreso mínimo a los hogares pobres residentes en Bogotá D.C y reducir así los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza.

**Beneficios**

Indicadores 15, 671 y 672

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares, conformada por referentes de acompañamiento, orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social de los hogares, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Las acciones se orientaron a acompañar integralmente a familias en el fortalecimiento y construcción de proyectos de vida, la generación y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Indicador 693

Se realizó el pago ininterrumpido de las transferencias monetarias correspondientes a los 12 ciclos del año 2023, a los hogares en condición de pobreza beneficiarios de la estrategia IMG.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

15 Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2023	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.90</b>	al Plan de Desarrollo		<b>90.00%</b>

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	90.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

671 Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	130.66%	103.92%	102.92%

122 Secretaría Distrital de Integración Social						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	186,606.00	186,606.00	100.00%		
2022	0.00	30,000.00	35,051.00	116.84%		
2023	0.00	32,475.00	42,431.00	130.66%	103.92%	
2024	0.00	2,474.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>256,606.00</b>	<b>264,088.00</b>	al Plan de Desarrollo		<b>102.92%</b>

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	130.66%	103.92%	102.92%



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

672 Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	99.30%	74.48%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	99.90	99.90%	
2022	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2023	0.00	100.00	100.00	100.00%	99.30%
2024	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.48%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	99.30%	74.48%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

692 Número de programas integrados al canal de transferencias monetarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	14.00	14.00	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	14.00	14.00		100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15**

693 Porcentaje de recursos dispersados a hogares pobres y vulnerables en Bogotá para transferencias monetarias ordinarias de Ingreso Mínimo Garantizado

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.22%	107.22%	53.61%



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

111 Secretaría Distrital de Hacienda					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	90.00	91.00	101.11%	
2022	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%	67.04%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					67.04%

Constante

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2023	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	90.00	96.50	107.22%	107.22%
2024	0.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					53.61%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	107.22%	107.22%	53.61%

16	Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia	\$2,139	\$1,958	91.56	\$5,458	\$5,349	98.00	\$5,291	\$5,078	95.98	\$5,125	\$5,087	99.25	\$24,007	\$0	0.00	\$42,021	\$17,473	41.58
----	---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2023

Indicador 16

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Indicador 653

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

**Avances y/o logros**

Indicador 16

La Secretaría Distrital de Integración Social alcanzó, al término de diciembre, una ejecución de 0,90 frente al 0,90 de la magnitud programada para la vigencia, lo que representa un avance de 100% en la implementación programada para 2023. Lo anterior ocurrió en el marco de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y el desarrollo de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC). Estos fueron espacios de abordaje integral, que aportaron a la mitigación de daños asociados a la vida en calle y al mejoramiento de la calidad de vida de la población habitante de calle. Con su desarrollo se dio respuesta a necesidades básicas de las y los ciudadanos atendidos (alimentación, autocuidado, salud), y se propició la ampliación de capacidades personales para su bienestar y su inclusión social. A un mismo tiempo con las acciones de atención integral, se amplió el conocimiento técnico sobre la presencia y las transformaciones de la habitabilidad de calle en el entorno urbano; y se estimuló la ciudadanía activa frente al fenómeno, particularmente mediante la integración de esfuerzos para el desarrollo de jornadas de autocuidado y escucha. Éstas contaron con el apoyo de miembros y líderes de la comunidad y de instituciones como alcaldías locales, la Secretaría de Salud y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Indicador 653**

La Secretaría Distrital de Integración Social alcanzó, al término de diciembre de 2023, un total de 17.527 atenciones itinerantes a población habitante de calle y carretera de la ciudad frente a las 17.000 programadas, lo que representa un avance para la vigencia del 103,1% en la ejecución de la meta de acuerdo con lo programado, alcanzando de esta manera un avance acumulado de 82.35 en lo corrido del Plan de Desarrollo. Lo anterior tuvo lugar en el marco de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y el desarrollo de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades. Estos fueron espacios de abordaje integral, que aportaron a la mitigación de daños asociados a la vida en calle y al mejoramiento de la calidad de vida de la población habitante de calle. Con su desarrollo se dio respuesta a necesidades básicas de las y los ciudadanos atendidos (alimentación, autocuidado, salud), y se propició la ampliación de capacidades personales para su bienestar y su inclusión social.

**Beneficios**

**Indicador 16**

Con la implementación de la estrategia móvil de abordaje, la Secretaría de Integración Social contribuyó tanto a la garantía de los derechos de la población habitante de calle, como a la resignificación y dignificación del fenómeno social. A partir de la movilización ciudadana e institucional, se benefició a personas en situación de calle con donaciones de ropa y alimentos, acceso a aseguramiento en salud, citas médicas y procedimientos de diagnóstico de dolencias, entre otras cuestiones. Así mismo, se facilitó el acceso a escenarios para atención en condiciones de dignidad, y se recibió apoyo con miras al abordaje integral de habitantes de calle menores de 29 años (personas que, en virtud de la distribución de competencias institucionales, reciben atención por medio del IDIPRON).

Por otro lado, se contribuyó a la modificación de conductas que generan inconvenientes para la seguridad, la salud y la convivencia de las y los usuarios del espacio público. Esto fue posible mediante el acercamiento de las comunidades al fenómeno de habitabilidad en calle, en el ámbito de las estrategias distritales de intervención del espacio público.

**Indicador 653**

La Secretaría Distrital de Integración Social realizó asistencia básica, orientación psicosocial, escucha activa y acompañamiento a procesos de seguimiento individual beneficiando a ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle de 29 años de edad o más mediante 512 atenciones en el marco de la garantía de derechos, fomentando de esta manera la reducción de los daños asociados a la vida en calle de las personas que la habitan por medio de la asistencia básica en las localidades que presentan fenómeno de habitabilidad en calle. En el mismo periodo, atendió a personas menstruantes mediante la estrategia de dignidad menstrual durante las jornadas distritales de autocuidado y escucha activa con la realización de 63 talleres denominados Módulos de Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento (EMAA), los cuales se realizaron con 317 personas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16**

**16 Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2023	0.90	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
					al Plan de Desarrollo 90.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	90.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16**

653 Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.10%	102.94%	82.35%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-JAN-21

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	17,000.00	16,414.00	96.55%	
2021	0.00	17,000.00	17,041.00	100.24%	
2022	0.00	17,000.00	19,015.00	111.85%	
2023	0.00	17,000.00	17,527.00	103.10%	102.94%
2024	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.35%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social dispuestos para su atención, que considere los impactos sociales y sanitarios de la emergencia	\$15,731	\$14,642	93.07	\$26,188	\$25,968	99.16	\$35,410	\$34,951	98.70	\$41,102	\$40,336	98.14	\$43,471	\$0	0.00	\$161,902	\$115,896	71.58
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

**Retrasos y soluciones**

No se presentan retrasos en el avance de la meta para el corte

**Avances y/o logros**

La Secretaría Distrital de Integración Social dispuso, al término de 2023, un total de 3.033 cupos operativos frente a los 2.912 programados para la atención de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de habitar la calle, lo que representa haber alcanzado un 128% de la ejecución de la meta de acuerdo con lo programado para la vigencia 2023. Estos cupos se distribuyeron en trece (13) centros de atención, ocho (8) de ellos operados de manera directa y cinco (5) mediante operación tercerizada. Con la disposición de estos cupos se contribuyó a la mitigación de riesgos y daños y a la garantía de derechos de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo.

**Beneficios**

En diciembre de 2023, la Secretaría de Integración Social, en el marco de las gestiones pertinentes a la apertura, adecuación y préstamo interinstitucional de unidades operativas, dispuso de 3.033 cupos destinados a la atención de personas en riesgo de habitar calle y ciudadanos de calle de 29 años, distribuidos en trece (13) centros de atención. Por medio de ellos se brindó atención diversa, incluyendo espacios de autocuidado, asistencia sociosanitaria, orientación psicosocial y un centro especializado para mujeres.

Fecha último reporte 31/12/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 17**

17 Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	128.47%	116.13%	105.58%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	2,212.00	2,224.00	2,224.00	100.00%	
2021	2,462.00	2,462.00	2,462.00	100.00%	
2022	2,862.00	2,662.00	2,487.00	12.50%	
2023	2,942.00	2,912.00	3,033.00	128.47%	
2024	2,987.00	2,987.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				105.58%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	128.47%	116.13%	105.58%

18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

214 IDIPRON,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/12/2023

Indicador 18  
No se presentan retrasos para este corte.

Indicador 650  
No se presentan retrasos para este corte.

**Avances y/o logros**

Indicador 18  
Este indicador mide la vinculación efectiva de los Niños Niñas, Adolescentes y Jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle frente al modelo pedagógico ofertado por el IDIPRON, que permite bajo los principios de Amor, Libertad y Alegría que avancen en el restablecimiento de sus derechos y se puedan incorporar a la vida socioeconómica del Distrito Capital. Durante el periodo de ejecución del plan de desarrollo; el IDIPRON vinculo al modelo pedagógico 4030 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (2085 hombres y 1945 mujeres). En este mismo periodo el número de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes únicos beneficiados fue de 43.968; 26.727 hombres y 17.241 mujeres. Diferenciado por poblaciones en la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 42.168 personas; 25.722 hombres y 16.446 mujeres. De estos 7.030 son NNAJ en situación de vida en calle. El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica a través de sus servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía- autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados-Casas de Cuidado, (2) externados-Casas de Acogida y estrategia territorios-Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 640 chicos; 288 hombres y 352 mujeres, con estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica; brindando a niños, niñas y adolescentes- NNA- víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y re significación de su vida.

Por último, el IDIPRON, identificó a 1160 NNA, 717 hombres y 443 mujeres, en conflictos con la ley a los que, con el desarrollo de su modelo pedagógico, se realizaron acciones de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados por los NNAJ vinculados al IDIPRON.

En lo corrido de la vigencia 2023; el IDIPRON vinculo al modelo pedagógico 352 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (210 hombres y 142 mujeres). Este total, corresponde a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado).

**Indicador 650**

Con corte a 31 de diciembre de 2023; el número consolidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vincularon al modelo pedagógico identificados como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle es de 34.748, 22.367 hombres y 12.381 mujeres.

Lo anterior, es producto de sumar la línea de base (30.718 con corte a 31 diciembre de 2019) más 4.030 (vigencias 2020\_2023) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social que aceptaron la oferta del IDIPRON de su puesta pedagógica a través de sus servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en las unidades de protección integral, Casas de Cuidado y Acogida y la estrategia territorial.

**Beneficios**

Indicadores 18 y 650

El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, garantiza la atención individual de cada Niño, Niña, Adolescente y joven habitante de calle, en riesgo de habitarla y en fragilidad social, a través de los de servicios de salud (incluye estrategias de reducción del daño del consumo de SPA con base en medicinas alternativas), sicosocial, socio legal, educación, emprendimiento, deporte, arte y espiritualidad y es a partir del desarrollo de este que:

\* Aporta herramientas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a su protección integral y su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.

\* Permite la prevención y focalización de posibles niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.

\* Realiza acciones para la visibilización y desnaturalización del delito de la ESCNNA con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana y rechazar la vulneración de éstos.

\* Permite prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.

\* Aporta al goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.

\* Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Estos niños, adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18**

**18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON**

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.42%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Suma
-----	--	------

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.87	0.87	0.91	104.60%	
2021	2.43	4.14	4.32	104.35%	
2022	2.56	3.14	3.14	100.00%	
2023	3.10	0.78	0.78	100.00%	100.00%
2024	0.49	0.34	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>9.45</b>	<b>9.49</b>	9.15		96.42%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	96.42%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18**

650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	97.06%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	31,101.00	31,117.00	104.18%	
2021	0.00	32,920.00	33,017.00	105.38%	
2022	0.00	34,396.00	34,396.00	100.00%	
2023	0.00	34,748.00	34,748.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	34,870.00	0.00	0.00%	
					97.06%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	97.06%

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE



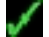

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90